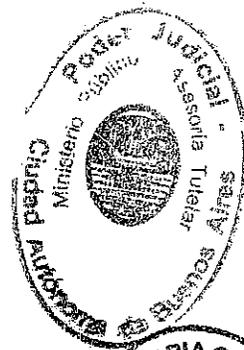


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio Público
Asesoría General Tutelar



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Abril del 2009

RESOLUCION AGT Nro. 75 /2009

VISTO:

La solicitud del Secretario General de Coordinación Administrativa, la Resolución AGT Nro. 17/09 y la Resolución CM Nro. 128/09; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.

Que la Resolución AGT Nro. 17/09 (Res CM 128/09) creo dentro de la Secretaria General de Coordinación Administrativa la Oficina de Patrimonio y Mantenimiento.

Que de acuerdo a la apertura de Oficinas de Atención Descentralizada y las nuevas asesorías determinan la necesidad de contar con personal que realice tareas de mantenimiento liviano en cada una, de limpieza y de ordenanza que prestaran servicios en cada una de estas unidades dependiendo funcionalmente de la Oficina de Patrimonio y Mantenimiento.

Que en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 1903 en su cláusula transitoria Nro. 2 los cargos que se crean son de acuerdo a las necesidades de servicios.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 1903 del Ministerio Público.

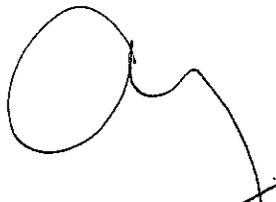
LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

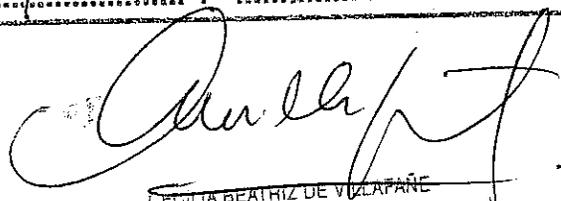
Artículo Nº 1: Disponer la creación de 4 (cuatro) cargos de auxiliares de servicios, 2 (dos) cargos de auxiliares y 2 (dos) cargos de Oficiales para prestar funciones en la Oficina de Patrimonio y Mantenimiento, dependiente de la Secretaria General de Coordinación Administrativo. Artículo Nº 2: Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.

Artículo Nº 2: Remitir las actuaciones al Consejo de la Magistratura a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Inciso 5 del artículo 21 de la Ley 1903.

Artículo Nº 3: Regístrese, publíquese en la pagina de Internet del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, comuníquese al Presidente del Consejo de la Magistratura Dr Mauricio Devoto, oportunamente archívese.


Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL			
REG. Nº	75/09	Tº	X
Fº	179	FECHA	28/4/08


CECILIA BEATRIZ DE VIZCARRA
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES